



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 12	

TRD: 100-02

## ACTA No. 041 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:11 horas, del veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca– de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidio el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Citación señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 5.- Citación señora Dora Amparo Ramírez rectora Institución Educativa Ceat General Piero Mariotty – señora Gloria Yolima Fernández rectora Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor con el tema: caracterización población estudiantil, resultado pruebas saber, PEI, estado de infraestructura y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Citación señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.  
**Tiene la palabra el señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente el 19 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: misión, visión, política de calidad, organigrama, Plan de Desarrollo municipal IMETY, ejecución plan de acción 2021 (programa, subprograma, meta, descripción ejecución, % ejecución presupuestal, apropiación definitiva, ejecución presupuestal), ejecución plan de acción**

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

2022 (programa, subprograma, meta, descripción ejecución, % ejecución presupuestal, apropiación definitiva, ejecución presupuestal).

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** soy un poco perdido frente al tema de la agencia pública de empleo porque digamos que me parece importante y sin duda hay que tener el reconocimiento, es algo de destacar en una administración donde los resultados han sido tan precarios pero donde funciona la agencia, donde la gente puede entrar, cuáles son los protocolos de funcionamiento, hay una preselección y la pregunta mía es si está funcionando ya o simplemente tenemos una resolución, la otra pregunta es la segunda pregunta es en una respuesta que usted nos dio hace poco nos dice que tiene 81 personas contratadas por modalidad de prestación de servicios, de esas 81 personas de prestación de servicio cuantos son realmente instructores o sea cuantas están dedicadas al tema misional.

**Responde el señor Jaime Sánchez:** la dirección donde va a funcionar es en la carrera cuarta con calle 10, temporalmente en la calle 12 No. 3-34 parque Bolívar y ya está funcionando, con relación a los instructores tenemos 34 divididos en 25 de TLC y 9 de programa de emprendimiento, administrativos tenemos 39.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** yo si tengo digamos varias cosas que me llaman la atención y quisiera solicitarle si nos puede informar posteriormente por escrito no ahora cual es el protocolo que agencian ustedes a las personas o los potenciales aspirantes a los cargos a los que ofertan las empresas o quienes los necesiten y lo digo porque uno de los mayores digamos tareas que tiene las agencias es fortalecer a la gente en las habilidades blandas y prepararlos para el acceso, pero cuando yo escucho que están buscando tener un link para que la gente pueda inscribir sus hojas de vida directamente por ese link me parece que al final como que hubiese la agencia fuera tener la tarea de como rotar o tener disponible unas hojas de vida para quienes quisieran necesitar pero no un proceso de formación, de pulimiento digámoslo así así del candidato o candidata a ese cargo o vacante que pueda estar disponible, especialmente cuando sabemos que en Yumbo hay muchas quejas porque algunas de las personas van y se presentan sin saber cómo presentar una entrevista ni siquiera tener una presentación personal adecuada o un proceso digamos de desintoxicación o de garantía de estar libre de consumo de sustancias que son los pasos mínimos o básicos por temas de responsabilidad de cumplimiento, de horarios etc. que normalmente se hacen en este tipo de agencias, la agencia al final hace un pre filtro y después de ese pre filtro y pues obviamente entrega las mejores alternativas para cuando llegue un joven o una muchacha a una entrevista pues obviamente la probabilidad de éxito sea mayor a cuando uno lo hace y así por lo menos evitar que se agoten los intereses o las intenciones de los que ofertan las vacancias para que se lo entregué a la gente el puesto y eso es parte digamos de los temas que se tiene que evitar para que la agencia tenga éxito, por eso me gustaría que nos compartiera posterior licenciado ese protocolo que hacen ustedes y como preparan a los aspirantes a las diferentes ofertas laborales.

El otro tema que yo sí quiero mencionar que me llamó muchísimo la atención el cuadro que nos muestra como el IMETY en el 2016 estaba formando un poco más 1300 personas como técnicos laborales y ahora después de la recuperación del año 2020 un poco 541 y ahora subieron a 1200 y algo en este año tuvieron una recuperación pero me llama mucho la atención que en los últimos 6 años el promedio de estudiantes formados como técnicos laborales es como él mismo, un poco más entre 1200 y 1300 personas y me llama muchísimo la atención porque este es un programa o esta es una institución que tiene posibilidad gigante de crecer y estar hoy prácticamente llevando a que casi que todas las personas de Yumbo tuvieran que haber pasado por el IMETY es la institución digamos más económica donde uno pueda tener formación laboral y que hubiese tener un número gigante de alternativas y debería ser una de las mayores alternativas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y me llama mucho la atención que se haya quedado estancado o sea como si no hubiese sido progreso en los últimos 6 años, de exaltar el poder lograr tener la autorización de agencia pública pero hay una propuesta que hemos escuchado que lo quieren conformar para formar técnicos profesionales tecnólogos profesionales pero no veo mucho avance sobre el tema, pero lo que más me llama la atención es el estancamiento que paso con el IMETY Porque el IMETY hoy no está formando cada año y está creciendo cómo debería ser y estar descentralizado y aprovechando la instituciones educativas para ir creciendo y seguir formando más gente, pero me llaman la atención que la carga usted no la acaba de contar licenciado hay más

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 12

TRD: 100-02

administrativos que docentes, estamos hablando de una institución de educación para el trabajo de educación terciaria que debe formar y su principal misión es formar a los yumbeños o al que le interesa esa oferta educativa y tenemos más administrativos que profesores o sea increíble que de una u otra manera una institución que debería tener más educadores que administrativos en eso me llama muchísimo la atención por supuesto que se va la plata más como cumpliendo esas cuotas burocráticas administrativas y no en invertir y formar a la gente que es lo se necesita especialmente con este excelente informe que se lo quiero agradecer porque lo tengo que exaltar me pareció valiosísimo que hayan hecho ustedes ese seguimiento del impacto que genera el IMETY posteriormente en sus egresados y estamos viendo que casi un 60% de las personas pueden lograr colocarse en una alternativa laboral, es decir le funciona el haberse formado, le genera un impacto favorable entonces uno con ese tipo de información con ese tipo de impactos lo que Yumbo más tenía que hacer porque lo que más necesita la gente es trabajar y generar ingresos pues es formarse y uno ve que el IMETY como tal no prospera, se queda ahí como estancando como cumpliendo unas metas cumpliendo unos objetivos y ya hasta ahí llega, pero no lo vemos crecer y avanzar en esa posibilidad de formar cada vez más yumbeños y llegar a la zona rural y llegar con diferentes programas técnicos laborales rurales y de procesamiento de alimentos y de muchas cosas que pudiese hacer el IMETY como tal, especialmente inclusive formar gente si alguna tiene la idea de irse a laboral a otra parte cualquier arte u oficio que gente sepa y tenga la oportunidad de irse a otro país obviamente le va a dar más la mano que tener inclusive profesión o una educación profesional en este sentido, a mi si me llama la atención honorables concejales y a la comunidad en general pues como en el IMETY tenemos más administrativos que docentes sin duda alguna y seguramente si hacemos el comparativo de cuánto nos cuestan los administrativos más cuánto nos cuestan los docentes o sea cuanto se le está pagando al docente que es una información que vamos a solicitar posterior pues para un potencial debate nos vamos a dar cuenta sin duda alguna el costo administrativo de los contratistas no estamos hablando del personal de planta porque sería mucho más solamente de los de prestación de servicios pues imagínese el impacto que sería si fuera al revés o si por lo menos el 70% de ese recurso fuera invertido en tener mayor formadores y ganar más espacio y tener más personas formándose en técnicos laborales en el municipio de Yumbo, yo si quiero llamar la atención en esto especialmente hace un año atrás yo creería le dije al licenciado que tenía una oportunidad para brillar porque este es un espacio que lo permitiría, pero también lo limitaría si al final vemos lo que hoy pueda estar pasando son 6 años donde prácticamente el IMETY está estancando, no crece, no avanza pese a los magníficos resultado que entrega a los egresados que logra terminar de formar y las posibilidades laborales que ellos tienen pero no crece el IMETY, entonces no se si es por falta de recursos porque si es por falta recursos falta de planificación entonces porque tanta plata en gastos administrativos y no en este objetivo o porque no la exigencia al alcance de que por ejemplo de eso 655 mil millones que ya se gastaron hubiera invertido un poco más en uno de los programas que más le ayuda a resolver el problema que tenemos y por lo cual también se generó un estallido social que es el problema laboral y especialmente la ocupación de los jóvenes de nuestro municipio de Yumbo y ahí si digamos es de llamar la atención y de preocuparnos y yo diría esperaríamos mejores resultados pero si hay que armar un plan y sería lo único que le haría yo como recomendación al señor director del IMETY es cómo lograr que entonces el IMETY crezca y sea cada vez tenga mayores oferta y tenga más personas y más docentes y tenga más sedes porque por aquí está una de las mejores herramientas para resolver uno de los mayores problemas que tiene el municipio de Yumbo y no verlo que hoy estamos recibiendo qué son 6 años de una institución que prácticamente envolviendo sus resultados de las personas que están formando pues prácticamente se ha estancado ha quedado como como tranquilo cómodo en esa posición de decir aquí formamos esto y cumplimos nuestras metas y ya nomás un ejercicio digamos estancado administrativo de simplemente cumplir unos ejecutar un presupuesto básico que se tiene y no una institución que con estos resultados debería ser mucho más ambiciosa.

**Tiene la palabra le Concejal William Jaramillo:** pues la crítica que yo he hecho siempre o que hacía hasta hace poco en este tema específico en esta meta en el plan de desarrollo tenía que ver o tiene que ver con digamos como la lentitud o la demora o la marcha lenta más bien en la realización de estos estudios de factibilidad para que el IMETY logre ser esa institución que todos queremos de educación superior técnica tecnológica y digamos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

que el gerente el director del IMETY siempre ha dado sus explicaciones sus respuestas frente a la planeación o la gradualidad y la temporalidad de que estos estudios van casi qué año a año es decir que se van a tomar los 4 años del 2020 hasta el 2023 para poder lograr esa transformación del instituto municipal de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el instituto de educación superior técnica y tecnológica, entonces uno comprende y entiende y de buena fe cree y espera en efecto esto se dé digamos entiende que quien dirige la administración en este caso el IMETY en este momento haga las cosas ejecute sus tareas digamos al ritmo que lo quieren hacer, que lo pueden hacer pero listo uno dice de todos modos quien está administrando mira como administra cierto y nos contaba o nos ha presentado hoy el licenciado Jaime de que en efecto 2020 y 2021 los dos primeros años de la administración pues ya se hicieron los dos primeros estudios de factibilidad entiendo uno era el de calidad por el tema de la certificación del ICONTEC las normas técnicas de calidad en la gestión pública y no recuerdo cuál fue el otro, pero digamos que ya frente a ese tema de realizar los 4 estudios que siempre nos ha dicho el IMETY que va a realizar para poder lograr esa transformación anhelada del instituto ya se ha hecho dos de 4 o sea la mitad al cierre del 2021 y en efecto para el 2022 que es el año en el que estamos se plantea realizar el estudio con la ESAP al parecer según entendí para plantear la reforma administrativa y económica del IMETY acorde con los requisitos que establece el Ministerio de Educación entonces ese sería el tercer estudio que se realizaría en este tercer año 2022 para que se logre esa transformación del IMETY, ahí yo tengo una pregunta entonces es licenciado Jaime luego de este estudio de reforma o para la reforma económica y administrativa cuando o cual sería el cuarto estudio digamos el cuarto y último estudio que tendría que realizar el IMETY si lo haría este año lo alcanza hacer o ya lo hace en el 2023 y cual sería ese cuarto y último estudio, en otras palabras cuando más o menos podríamos tener la habilitación o la autorización del Ministerio de Educación nacional para que este IMETY ya se cualifique y se potencie y se transforme positivamente para lograr mejorar esa educación técnica tecnológica y superior que requiere todos los yumbeños y yumbeñas, son dos preguntas en 1 cuándo o cuál es el cuarto y último estudio y cuando lo realizan en este año o ya para el 2023 y complemento de esa más o menos para cuando estaríamos logrando esa transformación insisto anhelada del IMETY en instituto técnico superior.

Frente a la otra meta también muy importante la agencia pública de gestión y colocación de empleo implementada como está establecido en el plan de desarrollo municipal pues resaltar como positivo el hecho de que haya logrado recientemente según leíamos el mes de febrero la resolución del Ministerio del Trabajo que ya autorizó pues digamos la prestación del servicio público de empleo por parte de esta nueva agencia que el IMETY está entiendo implementado y digamos que en este punto surgen nuevos temas de gestión digamos gastado presupuesto aparentemente en lograr esa autorización del Ministerio de Trabajo eso es muy positivo, ya digamos empezaron a correr los 4 años de licencia de funcionamiento que dio el Ministerio de Trabajo a esta nueva agencia pero yo leyendo la resolución del ministerio veo que obviamente existen unos anexos que ya los estoy digamos solicitando por escrito el día de hoy unos anexos a esa solicitud que son el acto de constitución como los estatutos el reglamento de prestación de servicios entre otras cositas que son los soportes o los anexos técnicos de esta agencia, porque yo si quiero conocer no se si el licenciado ahorita adelantar algo en sí obviamente todos sabemos que esta corporación el Concejo municipal autorizó a la administración municipal para el tema de la agencia pública gestión y colocación de empleo es algo situado muy importante pero entonces ya el acto de constitución el reglamento interno o de prestación de servicios y estos soportes o requisitos de cómo va a funcionar esta agencia pública de empleo si lo estoy solicitando porque me llama la atención al igual que igual al concejal Murgueitio de cierta forma hasta me preocupa digamos que no vaya a ver improvisación que no vayan a ver pasos en falso en cuanto a la implementación y puesta en marcha de esta importante agencia pública del IMETY, porque como todos sabemos y lo hemos mencionado anteriormente en las sesiones es conocido de vieja data que aquí en Yumbo existe un programa que se tiene como oficina de Desarrollo Económico que es la que coordina o dirige la profesional Eliana Guampe y entonces para nadie es un secreto que allí mucha gente ha radicado sus ilusiones sus expectativas y sus currículos o hojas de vida esperando que Desarrollo Económico digamos la oficina ayude en esta gestión, que hoy por hoy ya la puede hacer y está autorizada por el Ministerio del Trabajo esta nueva agencia pero que es una agencia que digamos que por lo menos nosotros los concejales

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 12

TRD: 100-02

no conocemos realmente cómo va a funcionar cuál es su reglamento, sus procedimientos, sus servicios autorizados por el ministerio etc., entonces ahí es donde insisto me preocupa que de pronto no vaya a ver una articulación y una coordinación para mí muy necesaria entre Desarrollo Económico y el IMETY con su nueva agencia entonces porque la gente yumbeños y yumbeñas se van a perder y no van a saber digamos ante quien recurrir para el tema de enganche laboral, porque de pronto ya venían adelantando su proceso de llevar hojas de vida que se las preselecciones o se las revisen y las remitan a las empresas de la zona industrial medianas pequeñas y grandes industrias o empresas o al comercio, entonces a mí tengo la percepción o la impresión de que no están articulando entre el IMETY con esta nueva agencia repito no tenemos conocimiento pero pronto lo vamos a tener como va a funcionar como va a prestar sus servicios a los yumbeños y el programa como tal de desarrollo económico porque por ejemplo yo preguntaría si las hojas de vida que están en Desarrollo Económico ya se quedan acá para que ellos las terminen de gestionar o si las trasladan a la nueva agencia pública del IMETY si hay alguna especie de empalme o si van cada una de esas dos tanco como la nueva agencia como el programa antiguo de Desarrollo Económico van a seguir funcionando cada uno por su lado cada uno de manera paralela digámoslo así porque eso sí en últimas puede afectar al usuario al ciudadano que necesita que la administración que es una sola no pueden ser islas separadas le ayuden en el proceso de enganche laboral en la zona empresarial e industrial, entonces en ese orden de ideas veíamos en la presentación hay unas actividades ya de apertura de la agencia, incluso la agencia que está autorizada por el ministerio para que funcione en la carrera 4 con calle 10 y yo escucho ahora que no va a funcionar allí donde fue autorizada sí no unas obras de infraestructura en la calle 12 ahí ya no se empezamos de cierta forma como con algunas limitaciones o dificultades porque el lugar autorizado para esta agencia es allí y ya el 5 y 6 de mayo veo que hay unas feria de registro masivo de hojas de vida entonces ahí es donde yo recabó en la inquietud y las hojas de vida que ya estaban en Desarrollo Económico pierden o continúan en la gestión allá o se las traspasan hay empalme o no hay empalme yo si quisiera escuchar eso, si hay o no articulación entre el programa de Desarrollo Económico y esta nueva agencia porque para mí las funciones son las mismas y no debe estar desagregadas o repartidas entre dos partes debe ser una sola dependencia entidad pública la que consolide y lidere principalmente esta función y en ese orden veo que la meta o la programación del 2022 en esta actividad dice ógase bien concejales comunidad licenciado estructurar y radicar en banco de proyectos a sea de la alcaldía municipal la administración municipal el proyecto de inversión presupuestal para la nueva agencia, esa es la meta que ustedes tienen director Jaime para este 2022 estructurar y radicar en el banco ese proyecto de inversión para que le den el apalancamiento el fortalecimiento y las asignaciones presupuestales necesarias para que funcionen pero si esa es la meta del 2022 seguramente no se ha hecho o no se usted nos podría decir cuándo se va a radicar ese proyecto de inversión y cuando Planeación lo vaya a viabilizar más o menos y cuando Hacienda va a asignar la plata para que pueda entrar a funcionar y a operar pero a mí me parece que de pronto estamos fallando por afanes digámoslo así en la implementación como tal de esta agencia, listo ya está autorizada conforme a unas solicitudes y unas autorizaciones que dio el Concejo actos de constituciones que seguramente se emitieron por decreto resolución del alcalde o de usted pero apenas van a radicar en este año no sé cuándo el proyecto de inversión significa entonces eso que no hay plata totalmente para que esta agencia sea correctamente implementada y entre a operar a funcionar pero ya estamos dentro de 15 días programando una feria de registro masivo de hojas de vida, eso me parece a mí digamos es la observación crítica constructiva que hago al IMETY porque para mí no puede digamos del afán no queda el cansancio como dice el viejo dicho, entonces no podemos de pronto por el afán de que ya nos empezaron a correr los 4 años que tenemos habilitación por el Ministerio del Trabajo entonces empezar a implementarla y a convocar la gente para que lleven las hojas de vida una feria cuando el tema para mí no está bien ordenado bien organizado bien estructurado y articulado con el programa de Desarrollo Económico, no podemos improvisar ni jugar con las ilusiones de las yumbeñas y yumbeños desempleados que están pasando literalmente muchas necesidades aguantando hambre en una capital industrial que se dice entonces no podemos jugar con las ilusiones de los yumbeños y no puede haber duplicidad de tareas por parte de diferentes dependencias u órganos de la administración y que al final quede como un saludo o un canto a la bandera el tema de esa feria empresarial que además me gustaría que nos remitiera licenciado yo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

lo escuche hablar de un contrato para hacer una feria empresarial de esa que hablan 5 y 6 de mayo no se si será otra estas ferias empresariales antes la había venido haciendo Desarrollo Económico Eliana entonces si como que haya buena planeación es mi llamado de atención que no corramos, sí no que demos pasos seguros de por sí ya habido a mi modo de ver cierta lentitud en cosas en avances de temas como el tema de la transformación del IMETY en instituto de educación superior temas de los estudios que lo mencione al principio de mi intervención entonces con esta agencia pública que fue autorizada y eso es positivo y lo resalto pero no podemos correr tampoco si todavía no tiene la plata la nueva agencia, si esa agencia depende de una estructura administrativa organizativa y si no tiene presupuesto como van a cumplir con la misma gente que ya había en el IMETY con esas funciones esa tareas pero principalmente porque ustedes podrían mirar la forma de funcionar mientras sin recursos con la misma gente con el mismo personal que veíamos que tienen más personal administrativo que docente, eso tiene que cambiarse o variarse a futuro tiene que ser menos personal administrativo o el mismo que hay pero más personal docente porque tiene que mejorar y ampliarse la oferta educativa por ende de los estudiantes y todo el proceso educativo a cargo de esta institución y lo mismo en el tema de enganche laboral a cargo de la nueva agencia, pero entonces si eso me parece que es clave licenciado Jaime que lo tenga muy presente para no ir a cometer errores con que afecten a la comunidad necesitada de empleo y que no estén desarticulados con Desarrollo Económico, por último el Femy yo no sé si usted sabe me imagino que si le autorizamos al alcalde la creación del fondo educativo municipal superior y le dimos un plazo de 6 meses hasta el 31 de diciembre del año pasado para que reglamentarse es decir decretó como iba a operar a funcionar hay varias observaciones todos estuvimos muy de acuerdo y se aprobó por unanimidad este nuevo fondo que progresivamente iba a ampliar el presupuesto para ayudar a financiar la educación superior de los yumbeños no solamente de las instituciones públicas sino inclusive las instituciones privadas incluso sin tener en consideración de manera el tema de la categorización del SISBEN, resulta que el Secretario de Educación nos respondió en plenaria hace poco que oh sorpresa que el gobierno municipal no lo reglamento, es decir que dejo perder esa facultad o esa autorización, no reglamento ese fondo porque al parecer no servía como había quedado diseñado y aprobado para financiar la educación técnica o tecnológica que puede adelantar el IMETY con los técnicos laborales con los TLC, entonces simplemente lo dejo de reglamentar que porque solamente era para la educación superior lo cual para mi no es correcto no es cierto porque en el artículo segundo de ese acuerdo del FEMY se hablaba también de la formación que usted brinda, pero no sé si usted tiene conocimiento y nos puede ilustrar un poco acerca de que fue lo que paso, cual fue el cuello de botella, cual fue la discusión al interior de la administración entre la secretaria de educación, el IMETY y el despacho para que esto no se hubiera reglamentado y no pudiéramos estar ya gozando de esos apoyos y estímulos educativos que se creaba.

**Tiene la palabra el Señor Jaime Sánchez:** el IMETY ha ido creciendo de 18 estudiantes tenemos novecientos y pico de estudiantes, de técnico y medio hoy están funcionando 10 técnicos, y nos aprobaron dos más, de 58 estudiantes de 2013, 2014 y 2015 certificado de TLC, nosotros ahora en TLC, 2016 -168, 2017 – 292, 2018 – 423, 2019 - 448, 2020 – 268, 2021 - 237, entonces como van a decir hoy que no hemos crecido que estamos estancados, no hemos crecido más porque la planta física no nos da, tenemos 12 ambientes de aprendizaje, nos tocó organizar desde planeación 11 procesos y están certificadas en calidad y eso no se hace sólo o con dos personas por eso necesitamos de un personal administrativo que de pronto para ustedes signifique un montón de cantidad de gente que de pronto creen que aquí no están haciendo nada y que porque superan por cinco el número de instructores, más adelante los instructores van a superar a los administrativos porque se van a ampliar las carreras técnicas, pero los administrativos han servido y han hecho posible que los 11 procesos que hoy tenemos establecidos hayan sido certificados por calidad por el Icontec, nos ha servido para organizar la parte académica, El trabajo de la agencia pública de empleo ha tenido una rigurosa vigilancia, un estricto por parte del Ministerio del Trabajo, el funcionamiento de la oficina esta reglada, reglamentada, con relación a la pregunta de porque apenas vamos presentar la parte presupuestal porque no se tiene, claro, no podíamos pedir plata, venimos funcionando con el personal que cuenta el IMETY, de esos 39 en muchos cumpliendo funciones del área administrativa del IMETY apoyo académico y ahora apoyo a la agencia pública de empleo. en la articulación con el programa Desarrollo Económico adscrito a planeación que tiene en uno de los

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 12

TRD: 100-02

aspectos generación de empleo, ellos no pueden desarrollar las actividades como agencia pública de empleo, les toca hacer convenio con una agencia de empleo, lo vienen desarrollando con Comfandi, ahora con el IMETY no vamos a absorber a desarrollo económico, lo que ha futuro, la aspiración es articularnos, ya está programada una reunión, desarrollo económico lo que hace es recoger las hojas de vía y entregárselas a Comfandi, nosotros haríamos lo mismo, desarrollo económico sigue promocionando las vacantes, lo que estamos haciendo de acuerdo al reglamento que aprobó el ministerio es comenzar a promocionar nuestra agencia pública de colocación de empleo, el IMETY cómo actividades institucionales hacia dos ferias en julio y diciembre para el tema de estudiantes de TLC y este año implementamos dos muestras empresariales, en los programas de emprendimiento para darle difusión, de todas maneras ese reglamento aprobado por el Ministerio del Trabajo para la agencia se lo vamos a enviar, sobre la lentitud de los procesos, lastimosamente nosotros quisiéramos hacer todo de un sola, todos los procesos son administrativos, ya estamos en conversaciones directas con la ESAP para que ellos hagan el tema del estudio de viabilidad administrativa y financiera, una vez la ESAP nos haga esta situación lo presentamos a consejo de gobierno para que el alcalde con su equipo jurídico lo evalúe y presente el proyecto de reforma, el tema del fondo educativo, cuando llegamos aquí encontramos una deuda por una cartera de años anteriores, porque los cobros que se hacían en la época a los estudiantes porque los cobros iban ligados a estratos socioeconómicos, escasamente pagaban una parte y no volvían, eso me llevo a mí a presentar un proyecto de acuerdo y hablar con el alcalde Carlos Bejarano, se presentó el proyecto de acuerdo y se modificaron las tarifas con un punto sumamente bajo, sin embargo ahora que se presentó el tema de estallido social, en la mesa de concertación lo que más pidieron fue la gratuidad de la educación, cuando se empezó a hablar del fondo educativo les dije que tuvieran en cuenta al IMETY y que se hiciera el fondo educativo no solo educación superior, hay que hablar de la educación terciaria, si van a modificar el acuerdo tengan en cuenta ese aspecto, si no para no estar ligados a un fondo busquemos la manera y modificar el acuerdo de tarifas para el IMETY y desde allá se da totalmente gratuita, es una propuesta que dejo sobre la mesa.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** la verdad hay mucho que agradecerle a usted licenciado Jaime Sánchez yo si mal recuerdo muchos años atrás fui a la Titan y habían casi 50 máquinas planas botadas tiradas en una bodega que incluso posteriormente yo converse con usted y me dijo no tranquilo Arturito a eso le damos buen uso y la verdad es que hoy en día en esa época no era el IMETY era el instituto de artes manuales y hoy en día el IMETY es una cosa totalmente diferente, yo diría que es cómo de la tierra al cielo y eso ha influido mucho el licenciado Jaime Sánchez y yo considero que las personas que tiene Jaime Sánchez en su oficina porque conozco su forma de ser, no es de los secretarios de despacho que el que no va para él le da lo mismo con el licenciado Jaime Sánchez es a trabajar, por eso lo poco que nosotros le damos a él para su mantenimiento del IMETY vuelvo y reitero es muy poco, porque conozco de su gran labor así como trabaja él tiene que trabajar los demás ojala eso lo copiaran los diferentes jefes de despacho, la verdad es que el IMETY ojala licenciado Jaime Sánchez lleguemos muy alto no diría a la par con el Sena porque sería totalmente falso por su presupuesto que maneja el Sena pero si podemos ayudar al IMETY que traspase muchas barreras y eso que yo diría en vez de nosotros criticar debemos de dar lo mejor que podamos para el IMETY surta de trabajo a toda la juventud yumbena.

El Concejal William Jaramillo solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio:** simplemente aclarar qué pero como no es para discutirlo buscare el acuerdo porque ese acuerdo lo aprobó el de bajar las tarifas del IMETY las aprobó el Concejo el periodo 2012-2015 y creo que fue en el año 2015 pero lo voy a aclarar para que sin duda alguna digamos por transparencia y por claridad para todos voy a buscarles el acuerdo municipal en el cual se bajaron las tarifas del IMETY, yo simplemente quería decir que ahí están los resultados ahí hay un reporte de 6 años se ven las cifras y uno para palabras muchas palabra pero las cifras demuestran todo, a mí solo me queda la conclusión de que tenemos que esperar otros 6 años más para seguir obteniendo para ver si tenemos un resultado diferente.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** voy a ser muy concreto frente a la respuesta que me dio o que nos dio profesor del IMETY, en el tema de transformación a instituto de educación superior es claro para nosotros que están adelantando con la ESAP

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 12	

TRD: 100-02

según nos informó a través de subdirectora nacional el tema del estudio para esa reforma económica y administrativa, como les exige el Ministerio de Educación nacional y que ya llevan los otros estudios adelantados, etc, igualmente eso lo estoy solicitando por escrito pero yo pregunté concretamente el cuarto y último estudio cual es, cuando se hace, si en este 2022 o ya para el 2023 en concreto para cuando más o menos se estaría dando esa transformación esa habilitación o autorización del Ministerio de Educación nacional para que el IMETY sea ese instituto de educación superior, para cuando se proyecta es la pregunta que esto se de, y ese cuarto estudio en qué consiste y cuando se hace y frente al tema de la Agencia Publica de Gestión y Colocación de empleo para nosotros o para mi es claro en qué consiste todo el proceso de gestión y colocación de empleo, como es claro también no se va suprimir el programa de Desarrollo Económico, pero igual con todo lo que nos ha manifestado pienso que sigue como en una duplicidad de funciones que no tiene como mucha lógica, porque desarrollo económico recoge unas hojas de vida y se las manda a Comfandi y ahorita en enero hicieron el contrato con Comfandi porque había ley de garantía y todo eso y apenas el IMETY su agencia nueva de gestión y colocación de empleo fue autorizada posterior a la ley de garantías y luego seguramente el convenio lo hará planeación y desarrollo económico con el IMETY, esta bien que comiencen a funcionar aunque no tengan presupuesto pero tampoco me respondieron cuando presentan ese proyecto de inversión a Planeación para implementar en debida forma esa agencia, me parece que eso tiene que pulirlo mejor y es en ese aspecto que yo hablo de posible improvisación o desarticulación de estas dos dependencias, lo del fondo de educación superior entiendo y si fuera por mí ya estaría el proyecto de acuerdo daría el visto bueno y voto positivo para que exonere eso costo de matrícula de los TLC a los estudiantes y jóvenes Yumbeños, pero no estoy de acuerdo con la respuesta que en su momento me dijo aquí el secretario de educación, para mí mirando el artículo segundo estaba la educación técnica tecnológica y terciaria, pienso que eso se les pasó reglamentar y el FEMY no sólo para financiar a jóvenes del IMETY sino a todos los que quieren estudiar no sólo educación terciaria sino superior, me parece un desacierto de la administración y de educación que nos hayan presentado el proyecto mal hecho en gracia de discusión, y repito el IMETY debe buscar la manera o el Municipio de financiar, pero una cosa es el Femy, educación superior y otra cosa es buscar solución y la financiera del IMETY, tampoco nos dijo nada frente al tema de contrato de la feria empresarial que se va a ser el 5 o 6 de mayo, le preguntaré también la desarrollo económico y planeación y en la sesión de oposición creo que lo citare a los dos para que nos expliquen bien y al tiempo.

**Tiene la palabra el señor Jaime Sánchez:** el tema de la muestra empresarial dije muy claro nosotros lo venimos haciendo en años anteriores dos ferias, una en julio y otro diciembre y esto era para el tema de TLC, se invitan empresarios y programas de emprendimiento y este año les dije tomamos la decisión de hacer dos muestras empresariales para los usos del programa de emprendimiento, unas se hace en mayo y otra en octubre eso ya estaba programado, aquí no va a haber duplicidad de funciones con los amigos de Desarrollo Económico, es un programa y tienen un proyecto que es generación de empleo y eso lo vienen desarrollo con Comfandi que es la agencia de empleo con que tienen el convenio, lo que hace Desarrollo Económico es publicitar la oferta laboral que le da a conocer Comfandi y hacen de recepción de documentos, Comfandi es el que hace el registro, eso es lo que aspiramos nosotros que en el entendimiento Desarrollo Económico siga haciendo con nosotros, aquí no va a ver duplicidad de funciones, con relación al último estudio de cuando se da, ya están aprobado los recursos para el tema con la ESAP no lo hemos adelantado por ley de garantías, una ves lo entreguen lo presentamos a consejo de gobierno para que el proyecto de acuerdo sea presentado por el señor alcalde, una vez aprobado esa documentación se presenta al ministerio de educación nacional para la aprobación de la transformación, con relación al tema de funcionamiento de la agencia el tema presupuestal ya se presentó a Planeación el proyecto.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** cuáles garantías para que todas las empresas asentadas en el municipio cumplan esa condición de referenciar las vacantes que hay dentro de sus empresas o van a ver empresas que tiene la libertad de simplemente hacer sus procesos de vinculación y búsqueda de mano de obra por aparte, porque vemos que por ejemplo en las empresas cementeras que están al finalizar de nuestro territorio del municipio de Yumbo no se si es más rentable o mucho mejor contratar personas de municipios como Buga como Vijes que desde el mismo Yumbo o empresas contratistas por

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 12

TRD: 100-02

ejemplo de Ecopetrol que se traen personal desde los llanos y desde todas partes de Colombia para vincular contratos grandísimos mecánica, soldadura etc. pero a los yumbeños los dejan por fuera de esos procesos, o es que en Yumbo no contamos con la mano de obra certificada que nos permita vincularnos a esas ofertas laborales y ahí es donde tiene que apuntar el IMETY, como hacemos para que esa oferta de verdad sea para el municipio de Yumbo, que los que salen del instituto del IMETY pueda de verdad empezar a educar para esas ofertas laborales del municipio de Yumbo, hoy vemos como resultado altos índices de desempleo sin tener estadísticas certificadas del empleo, sino que lo que podemos observar como comunidad que tenemos altos índices de informalidad, de microtráfico, empresas dedicadas a las ilegalidades están llevando la juventud a la pérdida y son las que más se están lucrando de la poca educación y falta de oportunidades en el territorio, por eso preguntaba que vamos a hacer nosotros para reemplazar la caja de compensación Comfandi como agencia pública, como vamos a articular los temas de subsidio al desempleo que ellos manejan y si ustedes como agencia pública van a trabajar los problemas de formación ocupacional que permitan también tener esas capacidades competitivas al ciudadano para que puedan presentar una entrevista, hoja de vida tener condiciones éticas para asumir responsabilidades, se quejan los empresarios de las personas que han hecho quedar mal a Yumbo, y como pensamos cambiar esa mentalidad desde la educación para el trabajo para tener el mayor éxito posible, quiero que se nos entregue cada una de estas inquietudes con una respuesta por escrito para que podamos tenerla.

**Tiene la palabra el señor Jaime Sánchez:** quiero hacer una claridad porque con todo respeto creo que tiene confusión en una situación, la agencia pública de empleo que funciona con Comfandi no da subsidio de desempleo, el subsidio lo da la caja de compensación a los trabajadores o sus hijos, en el tema de si las empresas están obligadas a registrarse, ellas están obligadas todas las del país no sólo las del municipio a registrarse en el Sise, sistemas de información servicio de empleo que es la plataforma empleo del Ministerio de Trabajo y nosotros estamos registrados allá, la plataforma nos facilita filtrar las empresas de Yumbo, lo lógico es que nosotros nos demos a dar a conocer a ellos, vamos a informar lo que tenemos la agencia pública de empleo, tenemos que hacer un frente común administración Concejo y todos para que articulemos las empresas con la agencia pública de empleo, las que si están obligadas a estar con nosotros son las que están exoneradas o en un futuro se exoneren de impuestos, ya sea los empresarios le sale más económico tener personal laborando de otro municipio a nosotros como agencia se nos va a salir de la mano eso es una situación interna de cada empresa, nosotros en la agencia por medio de capacitaciones va a haber un asistencia social que se hablar de todos los temas, los valores que debe tener la persona que le van a dar la oportunidad de trabajo en empresa, nosotros tenemos como objetivo como valor agregado la agencia el buscar contrarrestar el tema, hacer un seguimiento a las personas yumbeños que van a quedar seleccionadas de cómo mejorar su calidad de vida y entorno familiar.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** yo solamente quiero hacer una insinuación digámoslo al director del IMETY y es mirarse hacia el futuro se constituya una figura dentro del IMETY que haga relaciones públicas con los industriales porque que nos ganamos que haya una bolsa de empleo dentro del IMETY si los industriales no la conocen y no van a tener una persona que les esté llegando que se esté enterando de las necesidades de mano de obra que ellos necesitan allá, entonces si me gustaría que si hacia el futuro licenciado Jaime Sánchez se constituyera digamos de alguien de relaciones públicas un relacionista público para poder que tenga conocimiento y así articular entre el IMETY y la industria para que conozcan la mano de obra que produce el IMETY no solamente el IMETY si no la gente de nuestro municipio y también mirar porque hasta ahora hasta este momento Desarrollo Económico maneja la figura de bolsa de empleo entonces yo creo que eso solo debe de quedar en una sola parte y quitarle esa responsabilidad a Desarrollo Económico o sea como quien dice hacia el futuro reformar Desarrollo Económico porque al fin y al cabo depende de Planeación y todo lo que tenga que ver con el empleo hacia el futuro de los yumbeños lo maneje directamente el IMETY.

**Tiene la palabra el señor Jaime Sánchez:** la articulación con la zona industrial el responsable de acuerdo al proyecto es el coordinador que se vaya a desempeñar en el tema de la agencia pública de empleo, con relación al tema de Desarrollo Económico, es un programa la administración central que está en Planeación y dentro ese programa tienen una serie de estrategias y proyectos y nosotros no tenemos nada que ver con eso,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 12

TRD: 100-02

lo único dónde vamos estar articulados en la generación de empleo, tenemos una reunión planteada con el director de Planeación y la doctora Eliana de Desarrollo Económico para contarles bien en detalle todo el tema de la agencia pública de empleo y cómo nos vamos a articular.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: primero que todo indicarle al gerente del instituto municipal para el trabajo y la formación de la mano de obra de los ciudadanos de Yumbo que obviamente se van a presentar algunas actividades con duplicidad así como se presentaron en años anteriores en dónde observamos que habían ferias del empleo tanto de IMETY como de Desarrollo Económico que finalmente es un beneficio para la comunidad y que para nosotros qué bien que se haga muchas ferias del empleo para que tengamos más vinculaciones laborales pero que dentro de lo legal como es una misma cartera porque estamos hablando recurso público que sale de una administración central entonces no sería muy bien visto y es lo precisamente yo debatía el día de ayer que parece que algunas dependencias no tienen una real articulación y parecen islas independientes y por eso pues se presentan estos inconvenientes de duplicidad de actividades o acciones y de gastó repetitivo de recurso público, entonces obviamente aplaudimos esa reunión entre IMETY y Desarrollo Económico para que determinen cuáles son las funciones pero para mí como Concejal con algo de experiencia que tuve por el paso pequeño en Desarrollo Económico creo que está oficina o este programa debe de pasar al IMETY y articular directamente desde allá con ellos porque pues prácticamente tienen unas funciones muy similares dentro del tema de emprendimiento dentro del tema del empleo dentro del tema de las prácticas o pasantías que van a presentar las personas que son egresadas ya sean de las universidades o son egresados del IMETY o de otras entidades y qué son tareas que realizaba continuamente de manera permanente el programa de Desarrollo Económico, entonces sí me parece muy importante que se reúnan y ojalá pudiésemos pues que no nos van a salir que desarrollo económico se va a quedar para el análisis del desarrollo y el impacto que genera las empresa porque parece suena más a un estudio que puede realizar dos personas, yo sí creo que deben trabajar de la mano obviamente ellos nos entregarán un material técnico justificándonos o la permanencia del programa y del instituto de manera independiente con funciones muy separadas o en su defecto la unión de estos para que Desarrollo Económico quede inmerso dentro del instituto, por cuestiones de egos de que digamos que queda inmerso si toca toca, o sea por cuestiones de ego no nos vamos a complicar acá en el municipio de Yumbo y vamos a generar más gastos.

Una recomendación y que me gustaría saber si lo van a aplicar si tienen estrategias de formación para amarrar la necesidad de mano de obra empresarial con lo que vamos a formar en el municipio de Yumbo, me explico mejor, en una estrategia con las empresas qué se vayan a asentar que vayan a necesitar mano de obra futura que puedan realizar una estrategia de formación que permitan que esas personas que salen del IMETY puedan acceder a esa oferta laboral que están ofreciendo las empresas de manera directa de manera segura o con las prácticas o las pasantías que directamente la empresa que da la oferta laboral pues está entregando, que nos entregue una relación por favor para nosotros tener claro cuantas ferias del empleo se hicieron durante los últimos 4 años, porque de eso estamos discutiendo o sea no podemos nosotros realizar lo mismo por dos entidades estatales, las ferias del empleo son de mucho beneficio para la comunidad yumbeña pero tenemos que organizarnos y con la base estadística municipal y que tienen y que manejan una metodología que ha sido asesorada por el DANE que ojala puedan pedir de nuevo esa asesoría que traten de certificar la información de cómo están sacando las estadísticas de los vinculados egresados del IMETY que ese sería de una u otra manera esa gestión o ese resultado exitoso que queremos nosotros difundir desde el concejo municipal por parte de estos programas o estas instituciones que van enfocadas a fortalecer la vinculación del empleo del emprendimiento de las prácticas profesionales de las pasantías y obviamente que revisemos nosotros como concejales ese articulado de ese proyecto que ya aprobamos de ese acuerdo del comité de exoneración para que puedan así mismo vincular a alguien que represente al IMETY y de verdad puedan asistir a esas reuniones que de hecho estamos invitados nosotros los concejales y que yo he sido pues el delegado pero que siempre la realizan cuando estamos en sesión y cuando estamos aprobando un acuerdo como para que no asistamos.

- 5.- Citación señora Dora Amparo Ramírez rectora Institución Educativa Ceat General Piero Mariotty – señora Gloria Yolima Fernández rectora Institución Educativa Alberto Mendoza

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 12

TRD: 100-02

Mayor con el tema: caracterización población estudiantil, resultado pruebas saber, PEI, estado de infraestructura y otros.

**Tiene la palabra la señora Dora Amparo Ramírez rectora Institución Educativa Ceat General Piero Mariotty**, en apoyo del personal de la institución educativa realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo 202201000001512 el 19 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: caracterización población estudiantil, resultados pruebas saber, PEI, metas institucionales, recurso económico IE, estado de la infraestructura, problemas de la IE y propuestas, apoyo de la administración municipal y del concejo municipal, estrategia para enviar la deserción estudiantil.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** agradecerles a todos los maestros de la institución educativa Ceat General por su presentación, por la disposición y por ilustrarnos todo lo que está pasando en su institución educativa, quisiera cerrar esta presentación del día de hoy con un hasta luego sino que es esa importante reflexión, que definitivamente en Yumbo hay que concentrar los esfuerzos en lo necesario e importante, nos acaban de hacer un resumen de cuantas vidas impactan, todos los proyectos que tienen y al final todos estos esfuerzos podrían mejorarse si se mejora las herramientas con que ellos pueden elaborar su trabajo, en ese sentido todo se traduce al final el cómo se invierte para que ellos puedan mejorar esas condiciones y capacidades para atender a los estudiantes, sigo llamando a la reflexión si es necesario en nuestro municipio tener unos gastos significativos y exorbitantes y lujos o si es mejor invertir en el futuro de nuestro municipio que son sus estudiantes y especialmente la educación, pienso que la administración, nosotros debemos de ser un poco más exigentes en obligar a que la administración le preste más atención a las instituciones educativas y se genere inversiones reales, no solamente construir un edificio donde en muchas partes hace falta, también ambientes escolares, dotación escolar, invertir en capacitación docente, proyectos específicos y demás, además con todas esas herramientas que tiene el municipio de Yumbo el Instituto de cultura, el Instituto de deporte, el IMETY con que pueden integrar y resolver muchas de esas situaciones, creo que ha sido muy valiosa la intervención de la institución educativa, quiero agradecerle lo que han hecho en el día de hoy y sin duda alguna nos dejan una gran reflexión de cómo se deben hacer los esfuerzos o donde se deben de concentrar los esfuerzos del municipio de Yumbo y sin duda alguna mejorar la calidad de vida de la población.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** igual que el Concejal Murgueitio quiero darle las gracias a todos los profesores, a todos los componentes de esa institución educativa pero la verdad es que cuando muestran esa gráfica que prácticamente estos salones están semidestruidos uno queda preocupado, porque la verdad es que llevar los niños a un salón en esas condiciones no deja de ser un peligro, un aguacero puede tumbar esos techos, nosotros a través de la Secretaría de Educación hagamos señor Presidente un comunicado o una carta al Secretario de Educación para que lo más pronto posible les ayude a estos niños para que ellos tengan dentro de sus saberes unas instituciones acordes cómo debe ser

Le quería preguntar a la licenciada Dora, ellos hablan de que la salud ocupacional la maneja la Secretaría de Educación, de pronto quien maneja eso sí directamente ustedes cómo institución o lo manejan la Secretaría de Educación, porque solamente visto que en la administración hay profesionales salud ocupacional que es Javier Toro de resto no conozco otra persona de salud ocupacional que este dentro de la administración y menos dentro de la Secretaría de educación, me gustaría saber quién maneja ese tema.

**Responde la señora Dora Ramírez:** sobre la pregunta de salud ocupacional la Secretaría de Educación tiene línea de atención para los maestros está la doctora Paola García, agradecerle el doctor Murgueitio cuando estuvo en la administración la construcción de ese centro cultural y ahora con el Alcalde que le puso la mano al corazón y lo puso a funcionar.

**Tiene la palabra señora Gloria Yolima Fernández rectora Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor**, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo 202201000001552 el 19 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: personal adscrito a la institución, visión, misión, proyectos pedagógicos institucionales, población atendida, resultados pruebas saber 11, propuesta plan de compras, clasificación de procesos, mapa de procesos, avance de procesos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 12

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** es muy importante este espacio e información que nos entregan, es evidente que en las instituciones educativas en su gran mayoría sus maestros y maestras, el personal administrativo inclusive el personal de apoyo y los trabajadores oficiales es evidente, están trabajando, están enfrentando un problema social muy complejo que requiere mayor apoyo mayor atención, no podemos pensar que porque en algún momento se invirtió una importantísima suma de recursos a la infraestructura que hasta ahora en algunos sitios ni siquiera se ha entregado, pero no quiere decir que eso sea todo el proceso educativo y lo que necesite nuestros muchachos, debemos recordar que aquí está el juego el futuro de nuestro municipio, que los valores y las experiencias y los aprendizajes y las competencias que ellos adquieran ahora en esta etapa depende mucho su futuro, nosotros tenemos que prestarle muchísima más atención a las instituciones educativas, hemos visto la precaria cantidad de recursos con los que tienen que trabajar al año, recuerdo a los 110 millones de la institución educativa anterior, pero imagínese que no han tenido la oportunidad de hacer una obra por autoconstrucción, entonces aquí tenemos Concejales una realidad, no podemos hacer la tarifa y simplemente decir miren los resultados pésimos que tenemos de las pruebas saber pero no conocemos los procesos ni estamos apoyando ni haciendo lo que debemos de hacer para exigir que estos resultados para cambiar, cómo lo tienen las herramientas para que esto pueda cambiar cómo lo tiene la administración municipal, tiene recursos, personal, tiene todo y debería generar excelente resultados pero estamos viendo las instituciones educativas con las uñas tratando de hacer el mejor esfuerzo posible, justo, no tiene sentido, en ese sentido llamo la atención este debate debe de ampliar mucho nuestra autorreflexión y capacidad de entender que se puede hacer más por nuestro jóvenes y familias y nuestro municipio, El presidente dice: de todas maneras, vamos estar pendientes en que documentos se le puede enviar al señor alcalde para que esa ayuda le llegue.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. El concejal Diego Parra cita a la Comisión tercera para el día 21 de abril después de la sesión plenaria. La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 14:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de abril del 2022, a partir de las 08:00 horas de manera virtual.

  
**HORACIO CASTILLO PABON**  
Presidente

  
**MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)